

Señora
Juez Promiscuo Municipal de San Luís

En cumplimiento de lo ordenado en Auto. Procedo a realizar la liquidación en costas dentro del proceso EJECUTIVO MINIMA CUANTIA, siendo DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA y DEMANDADO: JOSE WILSON CRUZ RUEDA, RAD: 2023-00167-00., así:

Costas

Agencias En Derecho (fol. 12 C. No. 1)	\$	2'800.000
Cert. de existencia y rep legal (Fol. 11 C. No. 1)	\$	7.200
T O T A L	\$	2'807.200.00

Son: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS.

San Luis Tolima, Veintitrés (23) de Febrero de 2024.

Atentamente,


MAURICIO CORTES FALLA
Secretario.-